

A G T A N° 642

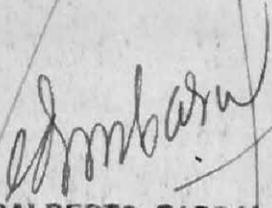
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día seis de marzo del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel / Belgrano, del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente Subrogante doctor Salvador Hermes Martínez y los / señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, por estar con licencia compensatoria de la Feria Judicial el señor Presidente doctor Natalio Heredia y ausente con aviso el señor Ministro Dr. Manuel Osvaldo Hernández, para considerar: PRIMERO: Francisca Aureliana Rivas, Auxiliar 5° del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 1, eleva su renuncia al cargo. (Nota N° 272/70 Sec./Adm.). Vista la nota presentada, ACORDARON: aceptar la renuncia de la Auxiliar 5° del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, señorita Francisca Aureliana Rivas, a partir del día 3 del corriente. SEGUNDO: Blas Antonio Insfran, Ordenanza del Juzgado de Menores, eleva su renuncia al cargo (Notas Nos. 263/70 y 271/70 Sec. Adm.). Vista la nota presentada, ACORDARON: aceptar la renuncia del ordenanza del / Juzgado de Menores, Blas Antonio Insfran a partir del 9 del corriente. TERCERO: Beatriz Cáceres de Fernández, Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda, eleva / su renuncia al cargo (Nota N° 266/70 Sec. Adm.). Vista la nota presentada, ACORDARON: aceptar la renuncia de la auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda, señora / Beatriz Cáceres de Fernández, a partir del día 9 del corriente mes y año. CUARTO: Contador Ladislao Trachta s/pedido // (Nota N° 284/70 Sec. Adm.). Vista la nota de referencia y atento al recargo de tareas existente en la Contaduría de este Poder Judicial, en esta época del año, y con la conformidad prestada por la agente Sara Delfina Princich, ACORDARON: modificar los Acuerdos N° 623, punto tercero, y N° 638, punto tercero, prorrogando la iniciación de la licencia compensatoria de la Feria Judicial, de la Tenedor de Libros / Sara Delfina Princich, la que se hará efectiva desde el 1° /

///

// de junio hasta el 8 de julio del corriente año inclusive, debiendo el Sr. Contador programar las tareas de esa / Oficina adecuandolas a la circunstancia precedente. Todo / lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- Edo.: "Ministro". VALE.


CARLOS ROBERTO SORIANO

Gabinete de ministros
SALVADOR HERMES MARTINEZ
Presidente Subrogante


PEDRO ADALBERTO CABRAL